

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4476 MAJADAHONDA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia 3 de Majadahonda,

En el procedimiento Quiebra 526/2001 de Sociedad Agraria de Transformación número 5557 "El Molinillo" se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia Magistrado-Juez D./Dña. Carolina García Durrif.

En Majadahonda, a veintinueve de noviembre de dos mil diez.

Se convoca a los acreedores reconocidos a junta general para graduación de créditos a cuyo efecto se señala el próximo día 16 de marzo de 2011, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para ese día tendrán formado los Síndicos los cuatro estados a que se refiere el artículo 1.123 del Código de Comercio de 1.829, y graduados en las dos secciones que previene el artículo 912 del Código de Comercio de 1.885. Cítese por el Síndico para la expresada Junta en la forma establecida en el artículo 1.025 del Código de Comercio de 1.829 y anúnciese por Edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado.

Se hace saber a las partes que en lo sucesivo de los escritos que presenten deben efectuar el traslado del mismo a través del salón de procuradores.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda, manda y firma S.S^a. Doy fe. El Magistrado-Juez. La Secretario Judicial.

Y para que sirva de citación en forma se expide el presente en Majadahonda a veintinueve de noviembre de dos mil diez.

Majadahonda, 29 de noviembre de 2010.- El/La Secretario.

ID: A110007475-1